

DALC.DPWC.081.2019

Callao, 3 de junio de 2019

Señor

JUAN CARLOS ANDONAIRE

Apoderado

TERMINALES PORTUARIOS PERUANOS

Av. Antonio Miro Quesada N° 425, Of. 1210 (Prisma Tower), Magdalena
Presente. -

Referencia: Expediente N° 013-2019-RCL/DPWC

De nuestra consideración:

Por la presente damos respuesta al reclamo de fecha 13 de mayo de 2019, mediante el cual nos reclaman la devolución del pago por los servicios de uso de energía y monitoreo de *reefers* de los contenedores **APRU5091720, SEGU9158824, CHIU9019214, CGMU4934791, GESU9588693 y SEGU9647363** cobrados en la **Factura N° 001-00218226** ascendente a USD 420.00 (cuatrocientos veinte con 00/100 Dólares Americanos) más IGV según indican, por carecer de sustento válido ya que se generaron por un error de **DP WORLD CALLAO S.R.L.**

Luego de las investigaciones realizadas, hemos determinado que su reclamo es fundado. En ese sentido, a efectos de realizar los trámites administrativos para la emisión de la Nota de Crédito, solicitamos se comunique con la Srta. Marzia Gallo al teléfono 206-6474 y/o correo electrónico Marzia.Gallo@dpworld.pe.

Atentamente,



Francisco Roman Ortiz

Apoderado

